

NOTICIAS

Anuncios

Programa de formación del Instituto de Estudios Fiscales y Financieros de la Universidad de Murcia en Lorca

I. Programas de formación de larga duración

En el presente curso académico 2006-2007 se ha iniciado la segunda edición del *II Master Universitario en Estudios Fiscales* (500 horas) organizado por el Instituto Universitario de Estudios Fiscales y Financieros (InUEFF) de la Universidad de Murcia en Lorca, en colaboración con el Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Economía y Hacienda, el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España y el Colegio de Titulados Mercantiles y Empresariales de la Región de Murcia.

El Master en Estudios Fiscales está diseñado con la finalidad de transmitir todos los conocimientos necesarios para facultar al interesado en el ejercicio de la asesoría fiscal de empresas, instituciones y particulares. Además, con el fin de adaptarse lo mejor posible a las necesidades formativas de los profesionales, su contenido se estructura en una modalidad mixta, en la que son combinadas adecuadamente sesiones presenciales y telemáticas.

Además del Master, este curso académico también se ha iniciado el *II Curso de Especialista Universitario en los Contratos y su Fiscalidad* (250 horas) donde se estudian las principales modalidades contractuales existentes en España, con análisis detallado de los aspectos civiles, mercantiles, registrales y fiscales. Igualmente, se inicia la segunda edición del *Curso sobre la Ley General Tributaria* (125 horas) en el que se pondrá especial atención a las Haciendas Locales.

En el segundo cuatrimestre se pondrá en marcha la segunda edición del curso *Dirección Financiera*, cuyo programa detallamos a continuación:

- II Curso de Dirección Financiera (80 hora), Febrero 2007 - Junio 2007

OBJETIVO: El objetivo esencial del curso es proporcionar al alumno una visión amplia, completa e integrada de lo que es la gestión económica-financiera en la empresa, especialmente en la PYME, y proporcionar unos conocimientos útiles para aquellos profesionales involucrados en la gestión de una empresa y que desarrollen, o tengan perspectivas de iniciar, su actividad en el ámbito de las finanzas empresariales. Más concretamente, una vez finalizado, el alumno esté en condiciones de determinar cuál es la verdadera situación económico-financiera a partir de la información contable y financiera de la empresa, evaluar y seleccionar proyectos de inversión adecuados, conocer las distintas alternativas de financia-

ción y estimar su coste efectivo, conocer y adoptar las principales decisiones financieras a corto plazo y, de forma específica, gestionar la situación de tesorería de la empresa.

DESTINATARIOS: El curso está dirigido a empresarios, gerentes de empresa o unidades de negocio, directivos y profesionales de la empresa, que desean aumentar, completar o actualizar sus conocimientos sobre los principales conceptos e instrumentos manejados en el área económico-financiera de la empresa. También va dirigido a recién licenciados y titulados universitarios con vocación por desarrollar su carrera profesional dentro del departamento o ámbito financiero de una empresa.

METODOLOGÍA: El programa del curso se desarrollará a través de sesiones presenciales donde la metodología empleada es eminentemente práctica, y consistente en la combinación de la presentación de los diferentes conceptos tratados a través de exposiciones interactivas del profesor, con la discusión y resolución de casos prácticos para facilitar la asimilación de contenidos por parte de los alumnos.

PROGRAMA:

TEMARIO

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Introducción y conceptos financieros básicos | 5 horas |
| Diagnóstico económico y financiero | 15 horas |
| Análisis de proyectos de inversión | 10 horas |
| Financiación a largo plazo en la empresa. Coste efectivo de los recursos financieros | 20 horas |
| Gestión financiera a corto plazo. Clientes y proveedores. Análisis de riesgos | 10 horas |
| Gestión de tesorería | 20 horas |

DIRECCIÓN:

Prof. Dr. D. Pedro Martínez Solano, Profesor Titular de Economía Financiera de la Universidad de Murcia y Prof. Dr. D. José Yagüe Guirao, Profesor Titular de Economía Financiera de la Universidad de Murcia.

PROFESORADO:

- Prof. Dr. D. Juan Samuel Baixauli Soler, Profesor Titular de Economía Financiera de la Universidad de Murcia.
- Prof. Dra. D^a. María Isabel Martínez Serna, Profesora Titular de Economía Financiera de la Universidad de Murcia.
- Prof. Dr. D. José Yagüe Girao, Profesor Titular de Economía Financiera de la Universidad de Murcia.
- D. José Blaya Verdú, Funcionario del Cuerpo Técnico Superior de Administradores de la CARM. Profesor Asociado de Economía Financiera de la Universidad de Murcia.

- D. Francisco José Fuentes Campuzano, Economista, Gerente de Chubb, S.L. Profesor Asociado de Economía Financiera de la Universidad de Murcia.

FECHAS, HORARIO Y LUGAR

Fecha de inicio del curso: Febrero 2007.

Fecha de finalización del curso: Junio 2007.

Horario: Las clases presenciales tendrán lugar los martes de 16:00 a 21:00 horas.

Lugar de Celebración: Sede del Instituto, Casa Huerto Ruano, Lorca (Murcia).

II. Programas de formación de corta duración

Por otra parte, el Instituto dispone de una amplia oferta de cursos de corta duración diseñados para facilitar la actualización y profundización de los conocimientos de los principales impuestos del sistema tributario español así como de otros aspectos relacionados con la fiscalidad y las finanzas. A continuación se detalla la oferta del InUEFF.

• IV Foro Anual Fiscal, (30 horas) Diciembre 2006

OBJETIVO: Como viene siendo objeto en anteriores ediciones el IEF, Ministerio de Economía y Hacienda y el InUEFF, Universidad de Murcia, aúnan esfuerzos para dar a conocer a los alumnos de las distintas facultades, así como a los profesionales de la Asesoría Fiscal y Funcionarios que estén interesados en el mismo, las novedades más básicas y significativas acaecidas en el ámbito tributario, considerando especialmente, los tributos y los procedimientos tributarios.

DESTINATARIOS: El curso está dirigido a todos aquellos profesionales que desarrollen su actividad en el área Fiscal (Abogados, Economistas, Licenciados en Administración y Dirección de Empresas, Diplomados en Estudios Empresariales, Titulados Mercantiles), personal de la Administración Local, Autonómica y Estatal, y profesores de ciclos formativos. También está dirigido a alumnos de las Facultades de Economía y Empresa, Derecho, Ciencias del Trabajo y Relaciones Laborales.

METODOLOGÍA: El programa del curso se desarrollará a través de sesiones presenciales.

DIRECCIÓN: Prof. Dra. Dña. Gloria Alarcón García, Profesora Titular de Economía Aplicada de la Universidad de Murcia, Directora del InUEFF y D. Jesús Ruiz-Huerta Carbonell, Director del Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Economía y Hacienda.

PROFESORADO: El curso será impartido por profesionales con amplia experiencia, profesores universitarios y expertos en el ámbito tributario.

FECHAS, HORARIO Y LUGAR

Fecha de celebración del curso: 13, 14 y 15 de diciembre 2006.

Horario: se anunciará próximamente, sesiones de mañana y tarde.

Lugar de Celebración: Facultad de Economía y Empresa, Universidad de Murcia.

• El Impuesto sobre Sociedades, (50 horas) Febrero 2007

OBJETIVO: Dar a conocer los elementos que integran dicho impuesto. Facilitar los conocimientos necesarios para proceder a realizar la liquidación del Impuesto sobre Sociedades conforme a la legislación fiscal.

El curso pretende abordar el estudio y análisis de la normativa que afecta al Impuesto sobre Sociedades desde una perspectiva eminentemente práctica, profundizar en dicha normativa y poder ofrecer una mejor comprensión de sus términos, pudiendo en todo caso optimizar la tributación del mismo.

Se analizará el régimen general de tributación del Impuesto, así como los regímenes especiales de Empresas de Reducida Dimensión y de Sociedades Patrimoniales.

De igual modo se estudiarán los criterios administrativos y jurisprudenciales más novedosos relativos al Impuesto.

DESTINATARIOS: El curso está dirigido a todos aquellos profesionales que desarrollen su actividad en el área fiscal (Abogados, Economistas, Licenciados en Administración y Dirección de Empresas, Diplomados en Estudios Empresariales, Titulados Mercantiles), que deseen profundizar en la aplicación del Impuesto sobre Sociedades.

METODOLOGÍA: El programa formativo presenta una modalidad mixta en la que se combinan sesiones presenciales (30 horas) y telemáticas (20 horas).

Las sesiones presenciales combinan adecuadamente las exposiciones teóricas de cada uno de los aspectos tratados, con el planteamiento, debate y resolución de casos prácticos.

Las sesiones telemáticas pretenden profundizar y desarrollar los elementos tratados desde un punto de vista práctico, con la resolución de ejemplos de cada aspecto analizado en las clases presenciales.

PROGRAMA: Se abordarán la totalidad de los conceptos recogidos en la Ley del Impuesto sobre Sociedades, así como en su normativa de desarrollo, tanto fiscal, mercantil como contable. Se analizarán igualmente los ajustes extracontables necesarios para la determinación de la base imponible: amortizaciones, provisiones, gastos deducibles y no deducibles. Se estudiarán las reglas de valoración, integración en base imponible de ciertas rentas, operaciones vinculadas, subcapitalización, imputación temporal, deducciones para evitar la doble imposición, bonificaciones y deducciones para incentivar determinadas actividades.

DIRECCIÓN: D. Cristóbal Osete Caravaca, Inspector de Hacienda del Estado.

PROFESORADO:

- D. Cristóbal Osete Caravaca. Inspector de Hacienda del Estado.
- D. Diego Rueda Cruz. Inspector de Hacienda del Estado.
- D. Félix Serrato Esparza. Inspector de Hacienda del Estado.

FECHAS, HORARIO Y LUGAR

Fecha de celebración del curso: Febrero 2007.

Horario: Las clases presenciales tendrán lugar los viernes de 16:00 a 21:00 horas y los sábados de 9:00 a 14:00h.

Lugar de Celebración: Sede del Instituto, Casa Huerto Ruano, Lorca (Murcia).

- Las Operaciones Financieras y su Fiscalidad, (30 horas) Febrero 2007

OBJETIVO: Pretende proporcionar los conocimientos necesarios para valorar la incidencia tributaria, especialmente del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, sobre las decisiones del ahorro y de inversión financiera. El conocimiento del tratamiento fiscal de las distintas operaciones y productos financieros, fundamentalmente en el ámbito de la imposición personal, facilita una herramienta indispensable para considerar uno de los elementos más importantes que condicionan el ahorro y la rentabilidad que genera.

DESTINATARIOS: El curso va dirigido, fundamentalmente, a aquellas personas relacionadas con el mundo financiero que precisan ampliar sus conocimientos sobre el régimen fiscal de las operaciones y productos financieros. A todos los profesionales que quieran actualizar sus conocimientos en este campo. Asimismo, a todas aquellas personas que, interesadas en el conocimiento de la realidad tributaria española, desean profundizar sus conocimientos relativos a la fiscalidad del ahorro.

METODOLOGÍA: El programa formativo presenta una modalidad mixta en la que se integran sesiones presenciales (20 horas) y telemáticas (10 horas).

Las sesiones presenciales combinan adecuadamente las exposiciones teóricas de cada uno de los aspectos tratados, con el planteamiento, debate y resolución de casos prácticos.

Las sesiones telemáticas pretenden profundizar y desarrollar los aspectos tratados desde un punto de vista práctico, con la resolución de ejemplos de cada aspecto analizado en las clases presenciales.

PROGRAMA:

- Operaciones y productos financieros.
- Las operaciones y productos financieros en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Impuesto sobre el Patrimonio.
- Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
- Fiscalidad de los no residentes.

DIRECCIÓN: D. José Molina Molina. Economista y Sociólogo, ex Consejero de Economía y Hacienda de la Región de Murcia.

PROFESORADO:

- Dña. M^a José Hernández Meseguer, Directora de Banca Privada de CajaMurcia.
- D. Francisco Iniesta López-Matencio, Director de Banca Privada de Banesto.
- Prof. Dr. D. Jesús Pérez Cristóbal, Profesor Titular de Hacienda Pública en la Universidad de Alcalá de Henares. Técnico del Banco de España.

FECHAS, HORARIO Y LUGAR

Fecha de celebración del curso: Febrero 2007.

Horario: se anunciará próximamente.

Lugar de Celebración: se anunciará próximamente.

AVANCE DE PROGRAMACIÓN:

- EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO, (50 horas) Marzo 2007
- I FISCALIDAD, POLÍTICA ECONOMICA Y CRECIMIENTO ECONÓMICO, (30 horas) Abril 2007
- III FISCALIDAD Y URBANISMO, (30 horas) Abril 2007
- EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS, (50 horas) Abril-Mayo 2007
- II GESTIÓN DE TESORERÍA, (30 horas) Mayo-Junio 2007

Información Académica General para los Cursos del InUEFF

- Información y solicitudes:* InUEFF, Universidad de Murcia, Lorca
Sede Formativa: Casa Huerto Ruano, Avda. Juan Carlos I, 59, 30800 Lorca Tlf. y Fax: 968 477793
Sede Facultad de Economía y Empresa: Dpto. Hacienda y Economía del Sector Público, Despacho B109. Campus de Espinardo, 30100 Murcia Tlf.: 968 367798, Fax. 968398774
Email: inueff@um.es
Url: www.um.es/inueff
- Inscripción:* Presentación impreso cumplimentado en las Sedes del InUEFF, o vía telemática: <http://www.um.es/atica/casiopea>, siguiendo los pasos: 1) Consulta catalogo; 2) Cursos de promoción educativa; Jornadas, Seminarios y Congresos; 3) selección del curso a realizar
- Diplomas:* La entrega de diplomas de todas las actividades formativas del InUEFF tendrá lugar en el Solemne Acto de Apertura del Curso Académico, celebrado cada mes de Octubre en la Sede del InUEFF, Casa Huerto Ruano, nº 59, Lorca (Murcia).

Convocatoria del Primer Premio del InUEFF a la Investigación

El Instituto Universitario Propio de Estudios Fiscales y Financieros (InUEFF) convoca el "Primer Premio del InUEFF a la Investigación" en el marco de las actividades a realizar en su área de investigación, con objeto de fomentar la investigación en las áreas de fiscalidad y finanzas y apoyar a los investigadores que trabajan en dichos temas valorándose sus esfuerzos e iniciativas.

BASES DE LA CONVOCATORIA:

BASE PRIMERA. *Finalidad del Premio*

El premio constará de dos galardones, uno para cada una de las dos áreas siguientes y tiene por objeto premiar a aquellos trabajos de investigación sobre los temas mencionados a continuación realizados por jóvenes investigadores españoles menores de 35 años.

1. Financiación autonómica y local: perspectivas de futuro.
2. Política monetaria, sistema financiero y política fiscal

BASE SEGUNDA. *Participantes*

1. La participación en esta convocatoria podrá realizarse a título individual o colectivo, por los investigadores o equipos de investigadores que tengan una vinculación demostrable con alguna Universidad española, institución o centro de investigación.
2. A título individual podrán presentarse los autores de tesis doctorales o tesinas.
3. Solo podrán optar los trabajos de investigación, memorias y las tesis o tesinas presentados o leídos con posterioridad al 1 de octubre de 2005.

BASE TERCERA. *Requisitos*

1. Los trabajos serán originales, redactados en castellano o inglés y no encontrarse publicados antes de que se de a conocer el fallo del jurado. A estos efectos se considerará que un trabajo se encuentra publicado cuando le haya sido asignado el número de depósito legal obligatorio por parte de la publicación que lo incluye. Aquellos que se encuentran enviados a revistas científicas para su posible publicación deberán indicarlo.
2. Los trabajos se enviarán en soporte papel por triplicado y en soporte informático. Cada copia irá acompañada de un resumen en el que se explicará de forma abreviada el contenido de la investigación.

BASE CUARTA. *Presentación de los trabajos y documentación*

1. Los trabajos se enviarán cerrados, en paquete o sobre en el que se haga constar literalmente: "Primer Premio del InUEFF a la Investigación" a Instituto Universitario de Estudios Fiscales y Financieros, Casa Huerto Ruano, Avda. Juan Carlos I, 30800 Lorca, Murcia y por correo electrónico a: diinueff@um.es

2. El citado sobre contendrá en el interior los siguientes datos referidos a todos los firmantes:

- (i) Nombre y Apellidos, DNI, domicilio, municipio, provincia, código postal, teléfono, dirección de correo electrónico, profesión, centro de trabajo y cargo (Anexo. Impreso de participación)
 - (ii) Breve curriculum vitae
 - (iii) Fotocopia del DNI del autor/es
 - (iv) Si se trata de tesis doctoral o tesina, deberá ir acompañada del certificado expedido por el órgano competente de la respectiva universidad en la que conste la fecha de lectura de la misma, así como la calificación obtenida o fotocopia compulsada del mismo.
3. No se admitirán trabajos presentados fuera de plazo
 4. De la fecha de presentación de los trabajos presentados por correo dará fe el matase-llos del cumplimiento del plazo

BASE QUINTA. *Premio*

Se concederá un máximo de dos Premios por un importe de 1500 euros cada uno.

BASE SEXTA. *Plazo de Presentación de los trabajos*

El plazo para la presentación de los trabajos comenzará el 2 de noviembre de 2006 y finalizará el 23 de Marzo de 2007.

BASE SEPTIMA. *Jurado*

1. El Jurado estará compuesto por los siguientes miembros:
 - El Rector de la Universidad de Murcia o un Vicerrector de la misma en quien el delegue.
 - El Director del InUEFF
 - Dos miembros del Consejo directivo del InUEFF
 - Dos investigadores de reconocido prestigio de la universidad e instituciones españolas especialistas en las áreas de conocimiento a evaluar.

BASE OCTAVA. *Criterios de selección de trabajos*

El Jurado examinará y seleccionará los trabajos que a su juicio sean merecedores del premio teniendo en cuenta su contenido científico, originalidad y calidad. Se valorarán, especialmente, aquellos trabajos cuya innovación metodológica y/o conclusiones signifiquen una aportación valiosa en los temas mencionados anteriormente.

BASE NOVENA. *Fallo*

1. La decisión del Jurado será inapelable
2. El Jurado podrá declarar el premio desierto, total o parcialmente, si considera que los trabajos presentados no reúnen los méritos necesarios.

3. El plazo para la emisión del fallo finalizará el 5 de Mayo de 2007
4. El fallo se comunicará al premiado y será publicado en la página web del InUEFF, haciéndose público en el acto de concesión del premio que se realizará en Junio de 2007. En dicho acto los galardonados harán una breve presentación de sus trabajos de investigación.

BASE DÉCIMA. Propiedad de los trabajos

1. Con independencia de los derechos de propiedad intelectual que corresponden a los autores de los trabajos, el InUEFF se reserva el derecho de publicación de los trabajos premiados dentro de su serie de documentos de trabajo. Los autores podrán publicarlos en revistas de reconocido prestigio así como difundirlos, señalando que dicho trabajo ha sido premiado por el InUEFF.
2. Los trabajos presentados, que no serán devueltos a sus autores, quedarán depositados en la sede del InUEFF.

BASE UNDÉCIMA. Consideraciones generales

La presentación de los trabajos supone la plena aceptación por parte de los participantes, del contenido de las presentes bases.

Para más información dirijase a: www.um.es/inueff

Resolución de la Comisión de Premios de Investigación

La Comisión de Premios de Investigación de la Universidad de Murcia, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de las Bases de Premios de Investigación de la Universidad de Murcia, ha procedido a la valoración de los trabajos presentados en el concurso de Premios de Investigación de la Universidad de Murcia para el año 2006. En virtud de lo establecido en el artículo 2.º de las Bases de Premios de Investigación de la Universidad de Murcia, se ha procedido a la selección de los trabajos premiados. Los trabajos premiados son los siguientes:

1. Trabajo presentado por el Sr. D. [Nombre], titulado "[Título del Trabajo]". Este trabajo ha sido premiado con el premio de [Categoría].

2. Trabajo presentado por el Sr. D. [Nombre], titulado "[Título del Trabajo]". Este trabajo ha sido premiado con el premio de [Categoría].

3. Trabajo presentado por el Sr. D. [Nombre], titulado "[Título del Trabajo]". Este trabajo ha sido premiado con el premio de [Categoría].

4. Trabajo presentado por el Sr. D. [Nombre], titulado "[Título del Trabajo]". Este trabajo ha sido premiado con el premio de [Categoría].

5. Trabajo presentado por el Sr. D. [Nombre], titulado "[Título del Trabajo]". Este trabajo ha sido premiado con el premio de [Categoría].

6. Trabajo presentado por el Sr. D. [Nombre], titulado "[Título del Trabajo]". Este trabajo ha sido premiado con el premio de [Categoría].

7. Trabajo presentado por el Sr. D. [Nombre], titulado "[Título del Trabajo]". Este trabajo ha sido premiado con el premio de [Categoría].

8. Trabajo presentado por el Sr. D. [Nombre], titulado "[Título del Trabajo]". Este trabajo ha sido premiado con el premio de [Categoría].

9. Trabajo presentado por el Sr. D. [Nombre], titulado "[Título del Trabajo]". Este trabajo ha sido premiado con el premio de [Categoría].

10. Trabajo presentado por el Sr. D. [Nombre], titulado "[Título del Trabajo]". Este trabajo ha sido premiado con el premio de [Categoría].

